

Acuerdos por la productividad en América Latina y el Caribe



Tiempo de lectura: 3 min.

[Marino J. González](#)

Nuevamente es noticia la baja **productividad** de América Latina y el Caribe. Se ha convertido en una tendencia crónica. Hasta el punto de que la perspectiva de que se produzca otra década perdida está bastante fundamentada. La reciente [publicación](#) de la Cepal ilustra esta profunda crisis de productividad que experimenta la región.

Se señalan en el documento varios rasgos de esta baja productividad. En primer lugar, que la baja productividad no es un fenómeno global. En otras áreas del mundo no existe el decrecimiento de la productividad. América Latina y el Caribe es una anomalía. Desde 2017 la productividad de la región es más baja que el promedio mundial.

El segundo rasgo es la alta proporción del empleo en los sectores de menor productividad. En los sectores de menor productividad (agricultura y comercio), la proporción del empleo es superior en América Latina y el Caribe que en la Unión Europea. En general, la productividad de América Latina y el Caribe es un tercio de la que se registra en la Unión Europea. El tercer rasgo consiste en la reducción de la productividad territorial (en los 172 territorios de la región con las respectivas series de tiempo). El cuarto rasgo se expresa en la baja productividad en todos los tamaños de empresas, pero es especialmente más baja en las empresas de menor tamaño.

Desde esta perspectiva es notorio que el **desarrollo sostenible** es una gran ilusión si no se producen cambios en las políticas públicas que afectan la productividad.

Para ello en el documento se proponen seis líneas de acción. La característica común en estas líneas es la importancia de acuerdos articulares que puedan perdurar y profundizar. Sólo a través de acuerdos amplios y sistemáticos se podrá avanzar para mejorar la productividad.

Estos seis acuerdos se requieren en las siguientes áreas: (1) en la alineación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con las políticas de desarrollo productivo, (2) en la gobernanza general con participación de múltiples actores (entes gubernamentales, sector privado, el mundo académico, y la sociedad civil), (3) en el fortalecimiento de las instancias rectoras y administradoras de ciencia, tecnología e innovación, (4) en la diversificación de instrumentos de apoyo financiero para la innovación, (5) en el aumento de la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación, y (6) en el aprovechamiento de oportunidades de cooperación regional y extrarregional.

Estos seis acuerdos tienen a su vez dos requisitos. El primero es la **voluntad política** de líderes y gobiernos. Acuerdos de esta naturaleza solo son posibles con orientaciones explícitas surgidas de amplios consensos políticos.

La falta de continuidad de esta voluntad política es la primera restricción para el éxito, principalmente porque estos cambios requieren tiempo y maduración institucional. La experiencia de los países exitosos en el aumento de la productividad demuestra que son transformaciones a lo largo del tiempo, nunca de corto plazo.

El segundo requisito es la constitución de **espacios de políticas públicas**. Esto es, rutinas institucionales, en el gobierno y en la sociedad, a través de las cuales se realiza el seguimiento de las políticas que afectan la productividad, y se proponen alternativas para mejorarlas o ampliarlas. El funcionamiento efectivo de estos espacios de políticas públicas es la mejor vía para que se concreten los compromisos políticos señalados. Las mejoras en la productividad de la región serán, en consecuencia, el resultado de la capacidad para generar acuerdos, voluntad política y espacios funcionales de políticas públicas.

X: [@marinojgonzalez20](#)

**Marino J. González es PhD en Políticas Públicas, profesor en la USB.
Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina.
Miembro de la Academia de Ciencias de América Latina (ACAL).**

ver PDF

Copied to clipboard